MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO HONORARIOS DECRETO N° Sección 1era.-LA CISTERNA.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El convenio denominado "Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, año 2.011", que traspasa recursos financieros para la expansión del Componente 2, Rehabilitación de Base Comunitaria, a desarrollarse en el Centro de Salud Santa Anselma, convenio aprobado mediante Resolución Exenta Nº 1424, de fecha 28 de Julio del 2.011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 3014, de fecha 5 de Agosto del 2.011, del Municipio.
- 2.- El Memorándum Nº 2.003, de fecha 14 de Septiembre del 2.011, mediante el cual el Jefe del Departamento de Salud, solicita la contratación bajo la modalidad honorarios de doña CARMEN GLORIA ESPINOSA BAHAMONDES, en el Centro de Salud Santa Anselma.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

kombre

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

: CARMEN GLORIA ESPINOSA BAHAMONDES : 15.620.554-0

: Kinesióloga.

DEPENDENCIA : Centro de Salud Santa Anselma.

FECHA DE INICIO : 12.09.2.011 CHA DE TERMINO: 31.12.2.011

ÉMUNERACIÓN : \$ 3.918.- (valor hora efectivamente realizada, con un máximo de 22

horas semanales).

ITEMS : 2152104004.

CONVENIO : "Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, año 2.011", que traspasa recursos financieros para la expansión del Componente 2, Rehabilitación de Base Comunitaria, a desarrollarse en el Centro de Salud Santa Anselma, convenio aprobado mediante Resolución Exenta Nº 1424, de fecha 28 de Julio del 2.011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sury Decreto Exento Nº 3014, de fecha

5 de Agosto del 2.011, del Municipio.

:Dicho Pago se efectuará, previo informe visado conforme Por la Jefatura del Departamento de Salud, can su respectiva boleta **OBS**

de servicios honorarios.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

LEON ITUERIET

MLI/POF/M